



MENDOZA, 06 MAY 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 10702/2025, en las que se tramita la adscripción del Sr. René Mariano GRIFFOULIERE, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Teoría I: Arquitectura y Ambiente", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor GRIFFOULIERE es alumno regular la carrera de Arquitectura.

El Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de mayo del año 2025 al Sr. René Mariano GRIFFOULIERE (Legajo 13749) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Teoría I: Arquitectura y Ambiente", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 272/2025